

SECRETO BANCARIO, FIDUCIARIO Y FISCAL FRENTE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

TIPO DE SECRETO	ELEMENTOS PROTEGIDOS	LEY	SUJETOS QUE TIENEN ACCESO	SUJETOS QUE POSEEN LA INFORMACIÓN	SUJETO QUE CLASIFICA	ACCESO	SOLUCIONES
Bancario	Información de los depósitos, servicios o cualquier tipo de operaciones de crédito	Ley de Instituciones de Crédito	- Instituciones de Crédito - Depositante, Deudor, Titular o Beneficiario. - Autoridades hacendarias federales, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. - Autoridad judicial.	- Instituciones de Crédito - Depositante, Deudor, Titular o Beneficiario. - Autoridades hacendarias federales, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. - Autoridad judicial.	- Instituciones de Banca de Desarrollo (BANOBRAS, NAFIN, BANJERCITO, entre otras) - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridades Hacendarias - Autoridad judicial. - Depositante, deudor, titular o beneficiario (en caso de que sea sujeto obligado por la LAI).	Depositante, deudor, titular o beneficiario	Si el depositante, deudor, titular o beneficiario y la institución bancaria son sujetos obligados por la LAI, la solicitud de acceso a la información puede presentarse en cualquiera de estas instancias. En ese sentido, la dependencia o entidad que es depositante, deudor, titular o beneficiario: a) Debe autorizar a la institución bancaria a otorgar acceso a la información, si la solicitud se hubiera presentado ante dicha institución, o bien, b) Otorgar el acceso si la solicitud se hubiere presentado ante la dependencia o entidad que es depositante, deudor, titular o beneficiario.
Fiduciario	<u>Fideicomiso privado</u> . Información relacionada con el ejercicio del patrimonio fideicomitido.	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Ley de Instituciones de Crédito	- Fideicomisario - Fideicomitente - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad judicial	- Fideicomisario - Fideicomitente - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su caso. - Autoridad judicial, en su caso.	- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su caso. - Fideicomisario si es sujeto obligado de la LAI - Autoridad Judicial	- Fideicomitente - Fideicomisario	Si el fideicomisario y la institución fiduciaria son sujetos obligados por la LAI, la solicitud de acceso a la información podría presentarse ante cualquiera de estas instancias. En ese sentido, la dependencia o entidad que es fideicomisario: a) Debe autorizar a la institución fiduciaria a otorgar acceso a la información, si la solicitud se hubiera presentado ante dicha institución, o bien, b) Otorgar el acceso si la solicitud se hubiere presentado ante la dependencia o entidad.

SECRETO BANCARIO, FIDUCIARIO Y FISCAL FRENTE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

TIPO DE SECRETO	ELEMENTOS PROTEGIDOS	LEY	SUJETOS QUE TIENEN ACCESO	SUJETOS QUE POSEEN LA INFORMACIÓN	SUJETO QUE CLASIFICA	ACCESO	SOLUCIONES
Fiduciario	<u>Fideicomiso público considerado entidad paraestatal.</u> Información relacionada con el ejercicio del patrimonio fideicomitado.	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Ley de Instituciones de Crédito	- Fideicomisario - Fideicomitente (en todos los casos es la SHCP, tratándose de la APF centralizada) - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad Judicial.	- Fideicomisario - Fideicomitente (en todos los casos es la SHCP, tratándose de la APF centralizada) - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad Judicial.	- Fideicomiso público, a través de sus unidades administrativas. (al considerarse una entidad paraestatal, cuentan con Comité de Información y Unidad de Enlace) - Fideicomitente - Fiduciario (si es Banca pública) - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad Judicial.	- Fideicomitente - Fideicomisario	Si el fideicomisario y la institución fiduciaria son sujetos obligados por la LAI, la solicitud de acceso a la información podría presentarse ante cualquiera de estas instancias o ante el fideicomitente. En ese sentido, la dependencia o entidad que es fideicomitente o fideicomisario: a) Deben autorizar a la institución fiduciaria a otorgar acceso a la información, si la solicitud se hubiera presentado ante dicha institución, o bien, b) Otorgar el acceso si la solicitud se hubiere presentado ante la dependencia o entidad fideicomitente o fideicomisaria.

SECRETO BANCARIO, FIDUCIARIO Y FISCAL FRENTE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

TIPO DE SECRETO	ELEMENTOS PROTEGIDOS	LEY	SUJETOS QUE TIENEN ACCESO	SUJETOS QUE POSEEN LA INFORMACIÓN	SUJETO QUE CLASIFICA	ACCESO	SOLUCIONES
Fiduciario	<u>Fideicomiso público no considerado entidad paraestatal.</u> Información relacionada con el ejercicio del patrimonio fideicomitado.	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Ley de Instituciones de Crédito Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal	- Fideicomisario - Fideicomitente (dependencia o entidad de la APF) - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad Judicial	- Fideicomisario - Fideicomitente (dependencia o entidad de la APF) - Fiduciario - Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Autoridad Judicial	- Fideicomitente (dependencia o entidad que coordine la operación de los mismos o con cargo a cuyo presupuesto se otorguen los recursos. - Fideicomisario (si es sujeto obligado de la LAI) - Fiduciario (Banca pública) - Comisión Nacional Bancaria y de Valores. - Autoridad judicial.	- Fideicomitente (Dependencia o entidad) - Fideicomisario	Si el fideicomisario y la institución fiduciaria son sujetos obligados por la LAI, la solicitud de acceso a la información podría presentarse ante cualquiera de estas instancias o ante el fideicomitente. En ese sentido, la dependencia o entidad que es fideicomitente o fideicomisario: a) Deben autorizar a la institución fiduciaria a otorgar acceso a la información, si la solicitud se hubiera presentado ante dicha institución, o bien, b) Otorgar el acceso si la solicitud se hubiere presentado ante la dependencia o entidad fideicomitente o fideicomisaria.
Fiscal	Información obtenida por las autoridades fiscales en la aplicación de	Código Fiscal de la Federación	- Autoridades fiscales. - Autoridad judiciales. - Contribuyente. - Sociedades de Información crediticia (en los términos del	- Autoridades fiscales. - Autoridad judiciales. - Contribuyente. - Sociedades de Información crediticia (en los términos del	- Autoridades fiscales. - Autoridades judiciales.	- Secretario de Hacienda y Crédito Público (En los términos del	Si el contribuyente es sujeto obligado por la LAI, la solicitud de acceso a la información podría presentarse ante éste o ante la SHCP.

SECRETO BANCARIO, FIDUCIARIO Y FISCAL FRENTE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

TIPO DE SECRETO	ELEMENTOS PROTEGIDOS	LEY	SUJETOS QUE TIENEN ACCESO	SUJETOS QUE POSEEN LA INFORMACIÓN	SUJETO QUE CLASIFICA	ACCESO	SOLUCIONES
	las disposiciones tributarias en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como la obtenida en el ejercicio de las facultades de comprobación.		artículo 69 del CFF)	artículo 69 del CFF)		artículo 69 del CFF, sólo por acuerdo expreso del Secretario se podrán publicar los siguientes datos por grupos de contribuyentes: nombre, domicilio, actividad, ingreso total, utilidad fiscal o valor de sus actos o actividades y contribuciones acreditables o pagadas. - Contribuyente.	En ese sentido, la entidad contribuyente: a) Debe autorizar a la SHCP a otorgar acceso a la información, si la solicitud se hubiera presentado ante dicha Dependencia, o bien, b) Otorgar el acceso si la solicitud se hubiere presentado ante la entidad contribuyente.